

Actualiza Morelli medidas del H. Ayuntamiento de Boca del Río ante el COVID-19: playas, parques públicos y unidades deportivas.

En base a los dos casos confirmados con COVID-19 en el Estado de Veracruz dados a conocer la noche del 17 de marzo, y con la conciencia social que merece la pandemia del COVID-19, el H. Ayuntamiento de Boca del Río, actualiza las medidas para la prevención de contagio.

Esta comunicación no se contrapone y de ninguna manera sustituyen las disposiciones de la Secretaría de Salud federal y estatal, o de ninguna otra Secretaría Oficial del orden federal y estatal, mismas que son acatadas en el municipio.

NUEVAS MEDIDAS EXTERNAS A PARTIR DEL 18 DE MARZO Y HASTA NUEVO AVISO:

- 1. Suspensión de toda la actividad comercial en la playas del municipio las cuales estén concesionadas al H. Ayuntamiento de Boca del Río, mismas que son:**
 - Playa Santa Ana, ubicada a lo largo del Blvd. Vicente Fox.
 - Playa la Bamba, ubicada a lo largo del Blvd. Manuel Ávila Camacho (a la altura del hotel Punta Azul)
 - Playa Mocambo, ubicada en la zona de Mocambo.
- 2. Recomendación a los bañistas de retirarse y/o dispersarse de las playas municipales para evitar concentración de personas y fomentar la sana distancia.**
- 3. Cierre de todas las Unidades Deportivas municipales del H. Ayuntamiento de Boca del Río.** (Tlapamicytlan, Adalberto Tejeda, Manuel Canales, Manuel Gómez Morín "Pinitos", Gutiérrez de Velasco, Fernando Blanco Abad, Manlio Fabio Altamirano "Remes", El Morro, El Morrito, Hugo Sánchez, Unidad Deportiva Liga Beto Ávila).
- 4. Cierre del teatro Fernando Gutiérrez Barrios.**
- 5. Instalación de personal en los parques públicos municipales, para recomendar a las personas que no se concentren ni permanezcan mucho tiempo en dichos espacios.** (Plaza Banderas, Plaza Valores, Plaza Dorada, Plaza Cívica, Parque Tampiquera, Parque Petrolera, Parque Bomberos Dren B, entre otros).



Boca del Río
Ciudad de todos

- 6. Señalización con medidas preventivas en los parques públicos del municipio.** (Plaza Banderas, Plaza Valores, Plaza Dorado, Plaza Cívica, Parque Tampiquera, Parque Petrolera, Parque Bomberos Dren B, entre otros).

Así mismo se da a conocer que se está trabajando en una reorganización al interior del Gobierno Municipal para operar con el personal mínimo indispensable en las oficinas, con el fin de disminuir su concentración; lo anterior privilegiando la protección de los colaboradores mayores de 60 años.

Todo lo anterior es complementario a las medidas emitidas el día de ayer, 17 de marzo del 2020, mismas que se pueden consultar en:

www.bocadelrio.gob.mx/gobierno/noticias/

También hacemos un llamado a la población a que permanezca informada, tome conciencia de la situación, pero evite caer en compras de pánico.

El Gobierno Municipal seguirá abierto, pero las áreas de trámites y atención al público, así como las consultas y/o servicios de asistencia del DIF municipal, están atendiendo EXCLUSIVAMENTE BAJO PREVIA CITA.

Se informa que las áreas operativas del H. Ayuntamiento de Boca del Río continuarán trabajando de manera regular.

Se solicita estar atentos a la comunicación de autoridades oficiales y a las redes sociales oficiales del Gobierno de Boca del Río y recordar que se trata de medidas preventivas.

--o0o--